

El Complutense

Donación
V. Sánchez Molés

Año II

Redacción y administración:
Carmen Caizado, núm. 6, bajo

Alcalá de Henares 29 de Enero de 1911

Subscripción
Un trimestre..... Una peseta.
Número suelto..... 10 céntimos.
Anuncios á precios económicos.

Núm. 24

Apartado, 1

Una carta engañosa y una denuncia falsa.

Arabio y Marín contra el octavo Mandamiento y dentro del Código Penal.

Mis lectores conocen bien á fondo, por los muchos artículos que al asunto he dedicado, la campaña tenaz é innoble á que dos sacerdotes, el canónigo D. Víctor Marín, y el filipense D. Francisco de Arabio-Urrutia se han consagrado en cuerpo y alma con el único objeto de perseguir y molestar á mi muy querido amigo D. Francisco Huerta.

Seguramente consta también á mis subscriptores y amigos que, por causar un perjuicio al señor Huerta, así sea pequeño é importante, han apelado dichos sacerdotes á los medios más ruines y más contrarios á toda dignidad.

Ni el respeto á la verdad, ni la sumisión á los preceptos evangélicos, ni el más obligado temor de ofender el propio decoro al que su condición eclesiástica tan fuertemente debía sujetarse, han sido parte á detenerse en su labor de odio y de venganza. Pero con todo esto, con saber todos que ni Arabio ni Marín han sido jamás impulsados por un sentimiento noble, lo que hoy voy á decir en estas columnas, es tan extraordinario, reviste una tan enorme gravedad, que la sorpresa de los alcaláinos ha de llegar al límite.

Por que, realmente, ni el mayor enemigo de los aludidos señores Marín y Arabio, hubiera podido indicarles camino más peligroso para su honor de caballeros, y su nombre de sacerdotes, que el seguido por ellos en la forma que voy á referir con toda la posible brevedad.

La primer falta gravísima de las cometidas por D. Víctor Marín, fué la de escribir al Sr. Obispo de la Diócesis con fecha 31 de Agosto de 1910, una carta irrespetuosa y mordaz, pretendiendo cohonestar su conducta en el asunto del Sr. Huerta con argumentos falsos.

En aquella carta (que me fué remitida por el Sr. Obispo y que publiqué bajo el número 8, correspondiente al 9 de Octubre próximo pasado) decía el señor Marín...

...«Tan lejos está el Sr. Huerta del arrepentimiento necesario, que se ha negado á publicar en su periódico la sentencia condenatoria, único medio de reparar debidamente las injurias inferidas, siendo esta desobediencia judicial, el motivo de un nuevo proceso que contra dicho señor instruye de oficio el Juez de Alcalá».

¿Cómo había de pensar el dignísimo Prelado de esta Diócesis que un subordinado, y en materia de tanta trascendencia podía faltar tan descaradamente á la verdad. Y sin embargo ahora, al leer estas líneas habrá de rendirse á la evidencia, y verá con honda tristeza cuán desconsolador es el grado de abandono de la gracia divina á que un sacerdote ha llegado, por sujeción de sus pasiones, y sus defectos.

En dicho párrafo copiado, hace el Sr. Marín dos afirmaciones terminantes; que el Sr. Huerta se ha

negado á publicar en su periódico la sentencia condenatoria y que el señor Juez de Alcalá instruya de oficio un nuevo proceso por tal motivo.

Las dos afirmaciones son igualmente falsas. D. Víctor Marín ocultó hipócritamente al Sr. Obispo, su condición de denunciador, tal vez por un último resto de pudor profesional y á sabiendas faltó á la verdad aduciendo que era el Juzgado quien procedía de oficio, cuando solo lo hacía á instancia del mismo Marín y de su compañero Arabio, quienes con fecha 17 de Agosto del pasado año presentaron ante el Juzgado un escrito por medio del Procurador Sr. Villalvilla y con firma del letrado D. Luis Morcillo denunciando nuevamente á D. Francisco Huerta por quebrantamiento de condena, ó cuando menos por desobediencia grave á la Autoridad.

Y para puntualizar bien las cosas, por que á mí me gusta no aventurar nada (por eso no me han enjuiciado) copio del aludido escrito fecha 17 Octubre el encabezamiento y la síplica que dicen así:

«Al Juzgado: D. Juan Francisco Villalvilla y Tomás, á nombre de don Víctor Marín y D. Francisco María de Arabio y Urrutia, en la causa criminal, hoy en diligencias de ejecución de sentencia que por injurias graves han seguido contra Francisco Huerta Calopa, como mejor proceda digo...

«Suplico al Juzgado que teniendo por presentado este escrito con el número de «El Eco Complutense», que se acompaña, se sirva mandar que se duzca testimonio para proceder criminalmente contra Francisco Huerta Calopa, por incumplimiento de la sentencia ejecutoria en el extremo referente á la publicación de la misma en «El Eco Complutense».

«Es justicia etc. Alcalá de Henares, diecisiete de Agosto de mil novecientos diez. Licdo. Luis Morcillo.—Juan Francisco Villalvilla.»

«Queda bien claro que el señor Marín infringió el octavo mandamiento, al afirmar que el nuevo proceso se incoaba de oficio, cuando era el mismo sacerdote, en oficio de delator, quien se personaba por medio de procurador y abogado en la causa, para demostrar su saña y su indigno afán de venganza.»

Si después de esto, sigue alguien engañado respecto de D. Víctor Marín bien podrá incluirse entre aquella gente que tienen ojos y no ven, tienen oídos y no oyen.

Si de esta enorme falta de veracidad para con el superior es responsable solo el señor Marín, de la que voy á tratar ahora, y que entra de lleno en el campo de la delincuencia, son coautores los dos señores Arabio y Marín, unidos á lo que parece, más que por reciprocas inclinaciones, por el odio á una misma tercera persona,

Su ciego deseo de perjudicar al

señor Huerta los ha hecho traspasar los linderos del Código, incurriendo en el delito de denuncia falsa. De modo, que á ser la justicia igual para todos, para ellos ha de venir una condena de mucha peor especie que la de destierro impuesta al señor Huerta, pues mientras este delincuente honrado (como le llamó Répide) ha sufrido los rigores de las leyes por decir la verdad (y tanto se honra con ello, que de nada de cuanto ha dicho se arrepiente,) los señores Marín y Arabio han de sufrir los por denunciantes falsos, forma de delito vilgitar. Y entre ser condenados por delitos de prensa, á serlo por delitos comunes, hay una diferencia enormísima; la que hay entre la honradez y la indignidad.

Como queda demostrado con la publicación del escrito arriba inserto, los dos sacerdotes Arabio y Marín iniciaron un nuevo proceso contra el Sr. Huerta. Siguió el sumario sus trámites precisos hasta llegar al día dos de Enero del año actual en que la Sección 4ª de la Audiencia provincial de Madrid, ha dictado auto de conformidad con el dictamen fiscal que dice así:

«Audiencia provincial: Señores de la sección 4ª D. Enrique Castro Varela, D. Pedro Escobar y D. Manuel Monroy.—Resultando que condenado en causa por injurias D. Francisco Huerta Calopa, entre otras cosas, á publicar en el término de treinta días en el periódico «El Eco Complutense», la sentencia recaída, y formado á instancias del querrelante nuevo proceso por desobediencia por no haber hecho dicha publicación, se ha justificado que se verificó dentro de los treinta días á partir del requerimiento en el suplemento al núm. 433 de dicho periódico unido al proceso.

«Resultando: que el Ministerio Fiscal, ha pedido en el acto el sobreseimiento libre.

«Siendo ponente el magistrado señor D. Pedro Escobar.

«Considerando: que el hecho originario de esta causa no es constitutivo de delito.

«Visto el número segundo del artículo seiscientos treinta y siete de la Ley de Enjuiciamiento Criminal».

«Se sobresee libremente en esta causa, declarando las costas de oficio, y devuélvase el sumario al Juzgado instructor para su archivo.»

«Madrid á dos de Enero de mil novecientos once.—Enrique Castro Varela.—Pedro Escobar.—Manuel Monroy.—Licdo. Germán Sánchez Gómez.»

Se infiere de este auto con claridad meridiana, que el hecho perseguido implacablemente, no es constitutivo de delito. Luego los Sres Arabio y Marín obsecados por sus deseos, han denunciado hechos que no eran delitos, y solo esto basta para que moralmente, sean condenados por todas las personas de sentimientos nobles. Pero hay además una responsabilidad legal, que no puede dejar de exigirse á quienes tanto han abusado del procedimiento: á cada uno hay que tratarle según sus merecimientos, y no pueden

exigir otro pago los que, por su bajo afán de persecución, han sido capaces de llegar hasta la falsedad y la mentira.

He aquí, lo que dice el Código Penal en su artículo 340:

«Se comete el delito de acusación ó denuncia falsa, imputando falsamente á una persona hechos que si fueran ciertos, constituirían delito de los que dan lugar á procedimiento de oficio, si ésta imputación se hiciese ante funcionario administrativo ó judicial, que por razón de su cargo debiera proceder á su averiguación ó castigo.»

«No se procederá, sin embargo, contra el denunciador ó acusador si no en virtud de sentencia firme ó auto también firme de sobreseimiento del Tribunal que hubiese conocido del delito imputado.»

«Artículo 341: El reo de acusación ó denuncia falsa, será castigado con la pena de presidio correccional en sus grados medio y máximo (Tabla 15) cuando el delito imputado fuere grave; con la de prisión correccional en sus grados mínimo y medio (Tabla 13) si fuese el delito imputado menos grave, y en la de arresto mayor (Tabla 8) si la imputación hubiese sido de una falta, imponiéndose además en todo caso una multa de 250 á 2 500 pesetas.»

En virtud de lo dispuesto en estos dos artículos, queda bien determinada la responsabilidad de los Sres Arabio y Marín: á exigirselos debe irse y pronto varían estos señores que es más fácil entrar que salir en la maraña de esos procedimientos criminales á que tan aficionados son: *Quien á hierro mata...*

Ya tienen mis lectores noticia de una nueva fase de la campaña de «El Amigo del Pueblo». La lucha ha de seguir empeñada y quien hasta hoy ha sido ofendido, bien puede ser ofensor; veremos quien es el último, que será el que riñe más y de mejor gana.

Pero no he de terminar este ya extenso artículo, sin ofrecer de nuevo á la consideración de todo el pueblo complutense los hechos que aquí consigno, por que creo tal, su gravedad, que de quedar algo de aquella energía colectiva, que hace grandes á las ciudades, debe procederse á la adopción de una medida rigurosa contra esos dos advenedizos, intrusos en la vida local, que á tales extremos llegan y á tan indignos recursos se acogen con tal de satisfacer una pasión exorable en todos, y mucho más en Ministros de Dios.

SALVADOR HIDALGO.

El Juez municipal de Coabeza, Angel Moreno Sánchez es DEUDOR A LA HACIENDA PUBLICA por haber construido una casa que ni tiene ni puede tener amillarada.

El Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda de la Provincia, debe (cumpliendo su deber) aclarar esta denuncia que HACE PUBLICA QUIEN COMO YO, TIENE DATOS PARA PROBARLA.

SE.

haciendo asuntos de actualidad que contarle que ayer al humano se ahogarse un niño en el pilón de la Plaza de Varle, no tiene nada de referirle un grato suceso del día 23.

Asistencia una recepción en la tan solemne como el santísimo Rey (q. D. g.) fúime á la plaza. Yo antes me refero, para colocarme en la fila de los venturosos que aspiraban á presenciar tan sublime espectáculo, pero bien por haberme dejado en casa el uniforme, ó porque los encargados de dejar paso á los asistentes, comprendieron que mis labios eran demasiado ásperos para besar augustas manos, no tuve la dicha de poder penetrar en el Real Recinto ó mansión.

Contrariado y triste me retiré á mi domicilio, pero altamente intrigado por conocer lo que el abnegado Patriota Presidente del Senado, dijera á S. M., me quedé dormido, y os transmito lo que soñé que en el mensaje expuso.

«Señor, Comparezco hoy en representación del Senado ante V. M. primera (porque ya sabéis que en España hay otras dos la Pidalina y la mía) para ofrecerle el homenaje de mi inequebrantable adhesión no solo por la vida de S.S. M.M. que mucho me convienen, sino también por las venturas que merced á ellas, disfruta mi rama ilustre, la que no podría menos de ser el reflejo de las venturas sin par de la rama de los Pidales.

Quisiera el Cielo que la vida de V. M. mientras sea Rey de España se prolongue tantos años como puede alcanzar la vida humana para que mientras yo aliente continúe meciéndome en medio de las dulzuras que me proporciona la falta de energía de nuestros primeros ministros, entregándome gran parte de la olla nacional para que la tierna prole de mis descendientes que vienen siendo admirados como modelos de jóvenes esposos y tiernas madres, de desintoxicados patriotas y hermosos estómagos que tanto realzan y ennoblecen á la región gallega. Mas en este año otro fausto acontecimiento me trae á la presencia de V. M. Acabais señor de regresar de la tierra africana. Sois el primero de los monarcas españoles que después del grande emperador ha puesto en ella sus plantas. Pero hay una diferencia capital entre V. M. y aquel soberano de fama tan inmortal. El Emperador descendió en la tierra del Africa como conquistador, V. M. ha puesto su planta en ella en plena paz, gracias á la incomparable diplomacia de vuestro insustituible ministro de Estado mi muy amado yerno.

Aquella tierra para el invicto César, era una tierra extraña, pero no para V. M. que constituye la España transitoria del Imperio de los Césares, para continuar siendo parte integrante de la España Visigoda, con reminiscencias Ben-Humeyas, cuyas glorias obscurecieran los nuevos monumentos que el agradecido agareno elevará á los Garcetas y Prietos, nuevos Señores de Alhucemas por vuestra Real magnanimidad.

Las inspiraciones de la opinión pública más que en los dictados de la razón, nacen en los ardientes latidos del sentimiento, y ni las desgracias ni las prosperidades de la Patria la conmueven como la elevación al Marquésado de uno de los puntos extraterráneos de nuestras posesiones en Marruecos, porque este noble pueblo hispano que tanto me debe desde que fut su mensajero para realizar el tratado de Paris, veía con acerbá pena aproximarse el fin de mi preciosa existencia sin el completo abrigo á mis amarguras, y su regocijo no tiene límites hoy que vuestra majestad me cubre con la aureola de ser abuelo y padre de Marquesses; sin haber tenido en mi familia un solo noble, ya veré vuestra majestad como ante un hecho de tantísima importancia mundial disminuye el hambre y la emigración, y aumenta el trabajo y el bienestar patrio. ¡Qué sería de la pobre España sin ese nuevo Marquésado, y qué de mí, si siendo Rey de la segunda Dinastía presupuestivora, hubiera muerto sin dejar prole aristocrática.

Dedíquese siempre á esta obra, que así como en otros siglos la República del Tiber adjudicaba á sus hijos más ilustres epítetos

tomados del territorio con que engrandecía su patria, vuestra majestad lo ha hecho ciñendo la corona del Marquésado sobre la pura limpia y esplendorosa frente del más valioso Ministro de España que conocí; si mañana lo que no es difícil poséis vuestra planta Real en otro país salvaje, la Historia contemporánea sabría apellidar vuestro Reinado como hoy tiene motivos muy legítimos para hacerlo con el título de Reinado de D. Alfonso el Africano, y que yo me complazco enaros en compensación del de Marqués de Alhucemas.

El rey contestó: Sr. Presidente del Senado: Ignoraba que hubiese en España otra Dinastía que la mía, mis Ministros me lo ocultaron, os agradezco y agradezco á la historia contemporánea esos epítetos á mi Reinado aunque no los aceptará, porque en vez de imitar á la República del Tiber, pienso hacerlo á la Monarquía que rigió aquel joven pobre y desventurado Rey Enrique III, apodado el Doliente, pues me temo que con vuestra adhesión pueda verme en su casa, y presiento que con tan leales y fervientes servidores, nacará otra nueva dinastía antitesis de las dos que desconocía, y que llevaría el epíteto del hambre y la desvandada.

Ruego á Dios me ilumine y me dé paciencia para tolerar vuestro mensaje, y no exigir cuenta estrecha de sus actos á mi Gobierno responsable por haberme ocultado lo que vos me habeis expuesto... No sé cómo terminaría S.M. porque me desperté, pero confieso que pasé soñando un rato agradable, lástima que no fuese verdad tanta belleza.

EL FILIPENSE.

EL MEJOR CAMINO

Y siguen transcurriendo los siglos sin que el mejoramiento de las clases trabajadoras encuentre lenitivo á sus pesares de hambre, fatigas y monospicio.

¿Quién es el jornalero? desgraciado paria de quien todo el mundo abusa sin otra remuneración que las migajas del festín ó el rancho de la caridad pública. Cierto que la mayor parte de culpa es suya como indica Mark en sus obras al decir que «la redención del trabajador ha de ser obra suya»; en efecto: miles de años patrocinados por sacerdotes, emperadores y repúblicas y ninguna iglesia, ningún gobierno, ha mejorado lo más mínimo la triste condición de esta útil mitad del género humano.

¿Qué esperáis, trabajadores del mundo por el camino que seguís? Y vosotros, jornaleros de Alcalá que amorosamente en fiestas religiosas cargais con santos y pandonces, que dormís en las cuadras junto á las bestias, que no cobrais una semana completa sin perjuicio de oír frases injuriosas propias de más educado burgués y muchas de vuestras anémicas compañeras asistiendo á las casas cuando no sirviendo de alimento á niños de acomodados señores. ¿No comprendéis que sois hasta cierto punto cómplices de tan inmundada moralidad por la indiscutible obligación que tenéis de cuidar y educar á vuestros hijos procurando librarlos de tan asquerosa herencia?

Trabajadores: otro es el camino que tenéis obligación de seguir y el mejor es hoy por hoy el alfiaros al partido republicano, cuyo programa de reformas sociales transformará vuestra vida y la de todos los vuestros, considerandos seres humanos y con derechos iguales al del primer ciudadano.

Repasad vuestra historia desde los tiempos más remotos y la vergüenza y el dolor de como siempre se os trata, hará caer la venda de vuestros ojos reconociendo en vuestros hermanos que predicán el gobierno del pueblo por el pueblo, la razón de estos renglones en provecho de todos y no de unos cuantos vividores de siempre.

Que á vosotros no llega el periódico, que no tenéis medios ni directores que os guíen por el mejor camino, ahí tenéis en Alcalá plétora de republicanos que

con bondad nunca desmentida atenderán vuestras justas quejas.

Ya sé que muchas veces se ha hecho propaganda en este sentido, pero las generaciones se suceden y creo estará en esta ocasión conforme mi amigo y venerable maestro D. V. S. en que de vez en cuando hay necesidad de refrescar la memoria de todos, manifestando nuestro programa y con más razón hoy que los tronos se bambolean con el espíritu progresivo y modernista de todos los pueblos; tan es así, que no tardaremos mucho tiempo en ver convertido algún palacio de Roma en Casa Internacional del pueblo, porque todos por bueno ó por mal camino contribuímos á su edificación y sostenimiento.

Ahora bien: si después de esta sinceridad y leal manifestación seguís por vuestro desheredado camino incapacitados para marchar por el único y mejor que los republicanos ofrecemos, con tristeza por no haber conseguido vuestra emancipación y mejoramiento, nos retiraremos con la satisfacción de haber cumplido nuestro deber.

C. ORTEGA.

SIEMPRE DUDANDO

Cada día es más difícil saber cómo hay que conducirse en la Sociedad, para evitar acerbas críticas.

Puede uno dedicarse y se dedica á ejecutar hermosos actos basados en el bien más desinteresado, auxiliando á los necesitados, socorriendo al desvalido, ayudando á levantar al caído, hasta el punto de ver muy disminuida su fortuna por las buenas obras que realiza, y en vez de cosechar merecidos aplausos y eternos agradecimientos, cosecha censuras muy amargas.

Muchos dicen; cuando *ese* hace tanto bien, será por remordimientos de su conciencia que le atormentaría recordándole los medios de que se valió para reunir la fortuna que posee, ó sabe los indignos medios de que se valieron sus antepasados, si de ellos heredó lo que tiene.

Rarisimo será el que diga: los favores ó bienes que prodiga, es porque al prodigarlos, cree realiza una obra meritoria, y porque tiene la seguridad de que no exista placer mayor, que el que proporcionan las buenas obras que se practican como un deber social.

En cambio; si en vez de hacer el bien desinteresado, no se hiciera nunca sin su cuenta y razón, no solo obtendría lo que le hiciera el agradecimiento de las personas que socorriese, si que además, muchos lo tendrían por muy listo y entendido.

De modo, que la Sociedad suele calificar de tonto al que hace el bien por el bien mismo y de muy listo, al que ejecuta siempre los actos, esperando obtener y obteniendo de ellos, el lucro mayor posible.

Y siendo esto cierto como lo es, estamos todos obligados á vivir muy prevenidos, y aun así, es muy seguro no nos podamos librar de las asechanzas, que constantemente nos rodean, no solo de los extraños, si que también de los que nos deben muy entrañables afectos.

Si hubiese quien dudara de lo que decimos, que se fije bien en lo que sucede en la mayoría de los individuos de todas las clases sociales: el marido, no se fia mucho de su mujer; la esposa, sin poderlo remediar, duda siempre más ó menos de su marido; los hermanos no se llevan bien, por suponer que sus padres no les consideran á todos con los mismos derechos; los hijos no hablan algunas veces bien de sus padres, porque no obtienen siempre de éstos lo que ellos desean; los amigos olvidan los favores recibidos entre sí, sin duda para eludir amistosas obligaciones; y los extraños desconocidos suelen muchas ve-

ces olvidarse, de que descendemos de una sola pareja; por cuya razón, nos deberíamos tatar siempre como buenos hermanos y en general nos tratamos como acérrimos enemigos.

Es muy posible que hayan resultado en este modesto artículo, sin deseárselas, algunas exajeradas apreciaciones, motivadas por las dudas que en general suele tener, el que por nobles que creas deseos, ignora si logrará aceptar con lo que su corazón anhela.

A los dignos é ilustrados lectores de este semanario, suplica la benevolencia que necesita,

ANAUS.

Nada de embutidos... en Cobeña

Y digo esto, porque el pasado 23 estuve en dicha villa regresando sin que los que dicen ser enemigos míos, convirtieran mis intestinos y demás artefactos que componen mi maquirama en las que aparentemente hubiesen sido sabrosas longaniza, etc., etc.

Nada encontré de nuevo en dicho pueblo; todo está igual, parece que fué ayer... cuando reclamaba á D. Tomás de la Vega Rodríguez, ex-alcalde de aquel Municipio las 300.000 y pico de pesetas que cayeron en el pantón del olvido voluntario.

Parece que fué ayer cuando me procesaron por decir que el entonces y ahora Juez municipal Angel Moreno Sanz, era (y sigue siendo) deudor á la Hacienda pública por no satisfacer la cuota que de contribución urbana le corresponde abonar, por una casa que ha edificado y que ni amillaró ni amillarará.

Parece que fué ayer cuando mis amigos me recomendaban no dices nada de esto en evitación de nuevos disgustos; pues bien, lo mismo que dije entonces, digo hoy: D. Tomás de la Vega Rodríguez, no pueda, no debe ejercer cargo alguno por ser deudor á los fondos municipales, y Angel Moreno Sanz, no debiera ser Juez municipal por ser defraudador á la Hacienda.

Antes se me procesó, veremos si ahora el dignísimo Juez de Instrucción de esta Ciudad quiere abrir una información que aclare cuanto digo, para que de ser una calumnia vaya á presidio el que fué

EL SECRETARIO DE COBENA.

Vallés (Dr. Francisco de) el Divino

(Continuación)

La descripción de los honores que á los restos de nuestro sabio doctor se hicieron, es debida á la pluma de D. Esteban Azaña en su Historia de Alcalá que dice:

«Terminadas las obras de reparación» del templo, dispúsose la definitiva colocación de los restos de Vallés, en el nuevo nicho expresamente construido en el arco, de entrada de su antigua capilla, siendo el cerramiento del mismo por la parte de la iglesia la gran losa cuya inscripción dejamos apuntada. Tuvo lugar la ceremonia de la traslación el 19 de Diciembre del año 1862. Antes de la ceremonia el señor don Pedro González Velasco sacó un modelo del cráneo y de algunos otros huesos para conservarlos en la Facultad de Medicina. A la hora convenida reunieronse en la sala de recepción de los padres escolapios, donde estaban los restos en una urna de plomo, con una inscripción dorada que decía: Restos del doctor Vallés exhumados en 1862. Allí fueron reconocidos, dándose lectura del acta de exhumación por el notario D. Gregorio Azaña, así como de todo lo ejecutado desde el hallazgo hasta la fecha, y después de soldada la caja se pronunciaron elocuentes discursos, encomiando la vida y virtudes del difunto, el celo y patriotismo de los médicos de Alcalá, así como el del Sr. Paion, que fué comparado al alcalde de Mostoles por el Sr. Mondéjar, que terminó su discurso de esta manera:

«Voy á concluir: la historia, nos cuenta que en 1808, á consecuencia de una terrible lucha entre las tropas francesas y el pueblo de Madrid, un alcalde de un pueblo ignorado, el alcalde de Mostoles, dictó una proclama patriótica á la nación para asegurar su independencia y que halló eco en el corazón de todos sus hijos; en 1862, el alcalde de un pueblo grande por su pasado literario y con motivo de una restauración monumental, dictó una providencia patriótica para salvar los restos de un mé-

«dico célebre que me atrevo á vaticinar que hallará igualmente eco en el corazón de todos los profesores españoles».

IGNACIO FABRAT Y SAN VICENTE.

(Continuado).

Del ambiente local.

Con sentimiento profundo

Cuando la redacción de un periódico atriga en su seno á un compañero digno por todos los conceptos del cariño y respeto de los demás, y este tiene ineludible obligación de marchar á otro punto, tanto ó más que el compañero, lo siento esa reunión de cámara, das que forman la redacción. Cuando una población ha sido presidida de un hombre que conquistó simpatías á granal, y esta parte cumpliendo un deber con rumbo á otra ciudad, esas simpatías que se geangé en ese pueblo sentirán amargamente, tanto ó más que el, la ausencia del que tan simpático pareció desde el primer momento.

Del mismo modo, que en las matemáticas las letras se convierten en números cuando es preciso, esa redacción anteriormente enunciada se convierte en la de El COMPLUTENSE y esa población en la de Alcalá de Henares, viendo la probable marcha del culto y ameno escritor que generalizó con su potente ingenio el pseudónimo de Asuán.

En el pasado número de este semanario, repetí otra vez su agradecimiento y simpatía á los paisanos de Cervantes, este hombre cuya cálida y entusiasta palabra, la funciona en consejo, para que aproveche al fantástico jovencito que le habla guiado por la ilusión. Al entregar estas cuartillas á la imprenta, no sé de cierto si abandonará esta población nuestro querido compañero de redacción D. José García Nausa, que tan estimados han sido siempre por el público, sus concisos pero bonitos artículos saturados de filosofías, que aparecen en este periódico con el anagrama de Asuán.

Si en aras del deber, nos abandonas este escritor cienzudo y parco, su ausencia nos sumirá en la tristeza que produce contemplar vacío, el hueco que ha dejado, un compañero, hueco insondable, profundo, que difícilmente se podrá llenar con otro.

¡Cuánto echaré de menos, si su partida llega á ser realidad, esos ratos que transcurrían velozmente al, exaltarme con su profunda oratoria! Sentados ante un velador él y yo, discutíamos—mejor dicho—me explicaba lecciones interesantes de ciencias, literatura, política, que al faltarme, me harán notar la ausencia y acordarme más del.

Movido por la simpatía que «Asuán» despertó en mí, desde el primer momento, trazo estas líneas, para decir poco más ó menos lo que él se figurará.

Un párrafo para determinar. Muy grato será el recuerdo que deje en la muy noble ciudad de Alcalá de Henares, infinito, distinguido, será el que en El COMPLUTENSE dejará el fecundo escritor «Asuán» pero inacabables, perpetua, la memoria que á D. José García Nausa, le guardará el que queremos sea corta ausencia, el que siempre le amó, respetó y admiró,

JOSÉ BARRIOPEDRO OBEJÓN.

¡Caridad!

Era una noche de Noviembre triste y fría. Diluviaba. Los escasos transeúntes que iban por las calles, hacíanlo de prisa, con el cuello del gabán alzado, metida en el bolsillo la mano izquierda, á la vez que la diestra sostenía el paraguas que destilaba por cada una de sus puntas un hilo de agua.

En una céntrica calle de la capital de España, alzase un edificio de piedra y la puerta de hierro que da acceso á un gran portal con escalera de mármol, ostenta una corona de marqués.

Dieron las diez en un reloj cercano. La lluvia caía sin intermitencia, encharcando las calles.

Recostado en el muro del palacio, hallábase un hombre de unos sesenta años, un pobre ciego, un desheredado de la fortuna, uno de esos seres que tanto abundan en esta Madrid lujosa, uno de esos hombres que encuentran el fin de su vida en el quieto de una puerta por inercia y frialdad de la vida.

El desgraciado, con la mano extendida, sufriendo las inclemencias del tiempo, esperaba que alguien se compadeciese y le socorriera.

ra. El rostro lo tenía pálido y demacrado. La columna vertebral curvada, hacia que su cuerpo se inclinara como si la tierra le atragase.

En el hermoso edificio celebraban una fiesta. A cada momento se detentaban á la puerta coches, que conducían á elegantísimas damas, luciendo riquísimos trajes y deslumbrados caballos ostentando en el pecho condecoraciones. Fuertes y sanos para gozar de los placeres que la vida ofrece á los hombres que disponen de un capital y una posición brillante en la sociedad.

El ciego, cuando á sus oídos llegaban el ruido que hacían los coches al acercarse sobre el asfaltado suelo, se aproximaba á la puerta tentando la pared y, esperaba... esperaba la limosna que no habían de darle.

Una hilera de carruajes aguardaban á sus dueños, rodeando el palacio. Los lacayos esperaban en el ancho zaguán resguardándose del agua que caía desmenuzada á impulsos de un aire helado.

Terminó la fiesta. Los carruajes se pusieron en movimiento. Eas damas envueltas en amplios abrigos de pieles subían al coche y éste partía ligero.

El último, un automóvil eléctrico, se acercó á la puerta. Una dama cubierta con un magnífico abrigo de piel de armiño, apareció en su dintel. De sus orejas pendían unos brillantes que parecían dos gotas de agua. Subió al vehículo. Arrellanose en los blandos almohadones. Miró por el empañado cristal de una ventanilla y divisó en la sombra al pobre viejo; pero fué un momento nada más. Separó la vista de él; al mismo tiempo el automóvil arrancaba y pronto se perdió en las calles de la Corte.

Del desgraciado, nadie se acordó. Seguía con la mano extendida, llenándose de no de monedas, sino de fría agua...

FERNANDO AVILA DE UANDABURO. Madrid Enero 1911.

Para los pobres

Lista de donativos para la Cocina Económica, que por suscripción popular ha de funcionar durante dos meses, y que dió principio el día 1.º de Enero de 1911.

(Continuación.)

- D.ª Aurora Ortega, 0'50; D.ª Fernanda Sanchez, 0'30; D.ª Carmen Obejón, 0'50; don Gregorio Sánchez, 0'25; D.ª Mónica Galán, 0'50; D.ª Juana Moneje, 0'25; D.ª Pilar Argote, 1; D. Hilario Corruide, 1; D. Ramón Gómez, 3; D.ª Inés Lasderas, 0'50; Sra. de Rueda, 0'50; D. Julián de las Heras, 2'50; señora de Robles, 1; Angéla N. 0'10; Sr. Chamorro, 2; D. Enrique Allendessalazar, 20; señores de Sancho, 5.

- D. Fernando Huerta, 2'50; D. Manuel Rodríguez, 0'50; D. Regina Yllalvilla, 4; don Julio Melgarés, 10; D.ª Jacinta Iuda, 4; don Javier Huerta, 5; D. Nicolás Blanco, 5; señora de López y Sra. de Salcedo, 3; D.ª Justa Lorenzo, 0'25; D.ª Francisca Gallego, 30; D.ª Rosa Mata, 50.

- D. José Rodríguez, 1; D.ª Salvadora Verdejo, 1; D. Francisco Inglés, 2; D. Victoriano Martínez, 5; Sra. Gregoria Blas (hermanas), 4; Sra. de Landaburo, 2; redactores de «El Amigo del Pueblo», 10; D.ª Concepción Eñías, 5; D. Francisco Beltrán, 1; D. Jacinto López, 2; D. Santiago Cifuentes, 5; D. Miguel del Hoyo (padre), 4.

- D.ª Agueda Rodríguez, 4; D. Federico García Ortiz, 2; D. Manuel Avila, 2; Sres. de Serrano, 10; Sres. de Maestro, 10; D. Jacinto de Lucas, 10; D.ª Narcisca Prieto, 10; Doña Melchora Giménez, 2; D.ª Josefa Callego, 20; Excmos. Sres. Marqueses de Revilla de la Cañada, 25; D.ª Eloisa San Andrés, 2.

Se continuará.

DE TEATRO

En el Salón-Cervantes, en los días 22 y 23 de los corrientes se pusieron en escena las funciones «La tremenda», «Para casa de los padres», «Metirse en honduras», «Carranque», «Chin, Chin», «Antimo valor... y miedo», «Toscar por lo fino», «Pobre Cordero» y «Chateaux Margueax» como si dijéramos de ayer; todas con intercalación de cine. Nada saliente merece mencionarse pues si es por las funciones todos las conocen en su mayor parte y los que no; nada se pierde, y si por el desempeño

es, nada hubo de notable para darlo á conocer. Solo resta rogar á la empresa sea más puntual en las horas, pues será mejor para todos

En la Casa del Pueblo

(Calle de Santa Ursula)

Se prepara para esta tarde á las cinco, una magnífica función teatral con el siguiente programa: El monólogo en prosa de E. Blasco, titulado «Cidad que no se despierte» el sainete en dos cuadros «Perico el empedrador» desempeñado por niños de seis á diez años; el diálogo «También la gente del pueblo», y el graciosísimo monólogo «Un hospital».

La entrada es por invitación entre las familias de los socios.

Nada hemos decir de la 3.ª velada que la Sección de Recreos del Casino de Alcalá, dió el 29 del que cursa. Sin gustarnos las lisonjas y ociosos de la verdad, hicimos presente que la interpretación dada á «El primer rorro» «La partida de Ajedrez» y «La Dolora» fué sencillamente admirable cosechando nutridísimos aplausos la Sra. Menendez, las Sras. Villamar y Herrera y los Sres. Xifra, Calero, Ramirez, Lajarra, Salazar (R) y Gutiérrez.

Creemos que el escogido público que llenaba la sala, al establecer comparaciones, veía la diferencia que existe entre estos actores y los que con nombre de tales pasan por nuestro hermano coloso, cobrándose un tanto por las localidades.

Esperamos se repitan veladas de esta índole que tanto agrandan al vecindario alcalaíno.

I. P. G. V.

NOTICIAS

Ascenso. Lo ha obtenido para segundo teniente de la Guardia civil, nuestro antiguo amigo D. Victoriano Sola, quien por esta causa dejará de ser nuestro vecino.

Felicítamosle efusivamente, deseándole mucha suerte en el nuevo empleo que por desgracia no podrá disfrutar entre nosotros.

Pidase Sal Vichy-Etat, para bebidas Compridos Vichy-Etat, enervescientes y pastillas Vichy-Etat en sus envases de origen. Rechúzase toda imitación.

Defunción.—El 26 del actual, dejó de existir la virtuosa señora doña Pilar Oliva, amante esposa de nuestro querido amigo y conocido industrial D. Felipe Martínez, á quien en unión de su apreciable familia, damos el más sentido pésame por tan irreparable pérdida, lamentando los numerosos amigos que asistimos á la conducción del cadáver que el carácter de la enfermedad que le robó ser tan querido, no permitiera se hiciese el entierro cual deseara la familia.

Los Grains de Vals purgantes laxantes y reparativos, regulan admirablemente el funcionamiento del hígado y estómago intestinal, y lo preservan contra las enfermedades infecciosas.

Dosis uno ó dos granos al cenar. Depósito en Alcalá: farmacia Huerta.

Enferma.—Lo sigue así el D.ª Josefa Lido, viuda de Niguez, y madre política de nuestro querido amigo el concejal D. Antonio Hidalgo.

Celebraremos un pronto y total restablecimiento.

Mejorado.—Se encuentra aliviado de la enfermedad que viene sufriendo, nuestro amigo y compañero en la prensa D. Carlos Román.

Mucho le deseamos un completo restablecimiento.

Visita.—El jueves último tuvimos el gusto de saludar en esta Redacción al propietario en Cobena y amigo nuestro D. Mariano Rodríguez.

Cumples años.—Ayer celebró su fiesta onomástica, nuestro querido compañero D. Francisco Sáenz. Reciba nuestra felicitación.

Fallecimiento.—En Barcelona falleció ayer mañana D. Hermínio Gás. A su esposa D.ª Dolores Galán y demás familia, les hacemos presente nuestro sentimiento por pérdida tan irreparable.

Conferencia.—Nuestro amigo D. Manuel Azuñe, dará en la Casa del Pueblo de esta ciudad una conferencia con el título «Problema Español», el próximo sábado 4 de Febrero, y hora de las seis de la tarde. Habrá tribuna pública.

De días.—Hoy celebra sus días nuestro amigo y paisano D. Francisco Huerta Calopa. Todos los de este casa que tanto le quieren, le envían la más cariñosa y cordial felicitación.

CULTOS

Día 29.—IV después de la Epifanía San Francisco de Sales, obispo y doctor y San Mauro soldado. Misa conventual á las nueve en la Magdalena. Continúa á las cinco de la tarde en San Pedro la novena á Ntra. Sra. del Buen Parto, predicando el R. P. Victoriano Gamarrá, retentorista. En San Felipe á las cinco, ejercicios con exposición y sermón.

Lunes 30.—Santa Martina virgen y mártir y San Lúsmes.

Martes 31.—San Pedro Nolascos confesor y la beata Luisa Albertona, virgen.

Miércoles 1.º de Febrero.—Sanctos Ignacio y Cecilio, obispos y mártires y Santa Brigida.

Jueves 2.—La Purificación de la Santísima Virgen. San Cornelio y Nica. Sra. de las Maravillas. A las nueve en la Magistral bendición y procesión de Gaudelán y después misa mayor con sermón.

En Santa María, función con sermón á Ntra. Sra. de la Purificación. En San Pedro termina la novena. Por la mañana se ofrece misa mayor con orquesta y sermón, y por la tarde después de concluidos los ejercicios de la novena, sufrirá la santísima Virgen en procesión por las calles de la feligresía.

Viernes 3.—San Blas, obispo, y el beato Nicolás de Longobardo, confesor. En las Filipinas y en las Carmelitas de la Imagen ejercicios por la tarde con exposición al sagrado Corazón de Jesús.

Sábado 4.—San Andrés Corsino, obispo. En San Pedro el año-becer la visita diaria al Santísimo Sacramento.

FÁBRICA CERERÍA Montada a vapor Braulio Gallo TINTES, 4 y NEBRIFA, 2 ALCALÁ DE HENARES

No comprar sin antes ver clases y precios de esta casa. EXPORTACIÓN A PROVINCIAS.

Pedieure Manieure Calista

Lo es notabilísimo Mr. Antoino que visita esta población, todos los días 6 de mes, haciéndolo el 7 cuando aquel es festivo.

Para aviso en la fonda de Hidalgo.

Se limpian y rizan Mongolias Plaza Mayor, 35

Buena venta

Se vende una casa con establo y huerta con arroyo, de cuatro y media fanegas de tierra inmejorable, situada frente al Parque, teniendo entrada á la misma por dos calles y la carretera.

Razón en la administración de este periódico.

Parnón Díaz del Sol MARMOLISTA

Tinte, 5, Alcalá de Henares

Construcciones en toda clase de mármoles y piedras.

Mausoleos, Sarcófagos, Lápidas, Altares, Pavimentos, Escaleras, Chimeneas, Fuentes, Lavabos y Mostradores.

Se retaura toda clase de trabajos antiguos y modernos. Se admiten encargos en el Cementerio. Alcalá.—Imprenta Ventura Carr. 1, Mayor, 37.

CHAMAÑO Y COBETA

Almacén de frutos coloniales y peninsulares, de aceites y fábrica de Jabón de los señores Chamaño y Cobeta (Santiago, 35), Alcalá.

No dejar de consultar precios á esta casa, que afinará en los mismos.

LINEALES

(LA MARGARITA)
Jardines, 15 - Madrid

AGUA MINERAL NATURAL PURGANTE DEPURATIVA Curación de las enfermedades del aparato digestivo, del hígado, esp. eciales de la mujer y todas las de la piel. Más de medio siglo de uso universal en bebida y baño.

1910 Año XXXII
ANUARIO DEL COMERCIO
DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACIÓN DE ESPAÑA

CONTIENE
CARTAS Estadísticas.—Geografía.—Historia.—Descripciones.—Manuales.—Vías de comunicaciones.—Agricultura, industria, minería.—Educación.—Artes.—Comercio.—Estadísticas.—Principales contribuyentes.—Magistratura.—Administración del Estado, provinciales, municipales y judiciales.—Ferias.—Fiesta mayor.—Aranceles, etc.—Fiscales, cuando difieren por sus direcciones al comercio, industria, oficinas del Estado, ciudades de todas clases, y las carreras de carreros, civiles, militares, libranas y eclesiásticas.

ESPAÑA
Parte oficial: La Familia Real, Ministerio, Cuerpo diplomático, Consejo de Estado, Senado, Congreso, Academias, Universidades, institutos, etc., etc.
Indicador de los habitantes de Madrid, Barcelona y Valencia, por apellidos, profesiones, comercio e industria y calles.
España antes y por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas, aldeas y lugares, incluyendo en cada uno su descripción geográfica, historia y actual, sus indicaciones de las carreteras, estaciones de ferrocarriles, telégrafos, teléfonos, ferias, establecimientos de baños, circulos, etc. La parte oficial de todos los pueblitos, las profesiones, comercio e industrias de todos los pueblitos por pequeñas que sean, con los nombres y apellidos de quienes los ejercen, los Aranceles de Aduana de la Península, en costas y colonias con su exactitud especial para esta publicación.

PORTUGAL
Descripción detalladísima de esta Reino y sus Colonias, en igual forma que la anterior.

AMÉRICA
Cuba Información completa de esta República, con sus administraciones, comercio e industrias, escritos en español e inglés.
Indicador de los habitantes de la Habana por sus dos órdenes de apellidos y profesiones. Nombres, apellidos y profesiones de los habitantes de todos los pueblos de la Isla.
Puerto Rico Descripción completa de la Isla, en igual forma que la anterior.

ESTADOS HISPANOAMERICANOS
1.ª América Central Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua, El Salvador y República Dominicana.
2.ª América del Norte México.
3.ª América del Sur Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Uruguay, Paraguay, Perú, República Argentina, Uruguay, Venezuela y Surinam.
De estos países, a más de los nombres, apellidos y domicilios de las personas que ejercen una profesión, industria e comercio, se dan también referencias.

FILIPINAS
Completa descripción de estas islas, con su climatización, comercio e industria, en español e inglés.

Precio 25 PTAS.

MOLASIN FABRICADO EN LA AZUCARERA DE MADRID

El mejor pienso para toda clase de ganado.
Alimento concentrado e higiénico. Reune propiedades antisépticas y dietéticas, facilitando la digestión de las demás sustancias y evita multitud de enfermedades frecuentes en los animales. Contiene del 35 al 40% de azúcar. No hay mejor alimento para engordar y poner el pelo muy fino y lustroso.
El Molassin se usa en los ejércitos y cuadras reales de Europa. Solo la C.ª de Omnibus de París lleva consumidos para sus 14.000 caballos más de 40.000.000 de kilos.

Mejorables referencias. Grandes economías. Utilidad práctica.
Oficinas: 4, Conde de Xiquena, 5, Madrid.

PRIMA EXCEPCIONAL A NUESTROS SUSCRIPTORES

Mediante contrato que, haciendo un sacrificio en obsequio a nuestros suscriptores, hemos celebrado con la Sociedad General de Publicaciones de Barcelona, a partir del 1.º del mes próximo, los actuales suscriptores de El Complutense y los que hasta dicha fecha se suscriban a nuestro periódico, podrán, mediante las condiciones que al pie se expresan, recibir a medio los días 7, 15, 23 y último de cada mes, ó sea cuatro veces al mes, un reparto consistente cada vez de las cuatro publicaciones siguientes:

Diccionario enciclopédico ilustrado. Historia general de España y de la América Española. Las Hijas bien educadas. y El Hogar y la Moda.

Balneario de "La Isabela, Sacedón (Guadalajara).

Temporada Oficial: 1.º Julio a 30 de Septiembre
Aguas termales sulfatado cálcicas de las más azoadas y radiactivas de España
Temperatura 28º 3 c. azoos pero en 24 horas de 800 litros. Radiactividad 1227,25 milis. por hora litro.
Son eficacísimas para la curación de todas las enfermedades del sistema nervioso: Neurastenia. Versania ó locura. Insomnio. Histerismo, varias formas. Epilepsia e histérico-epilepsia. Neuraigias diversas. Hemiplegias y Paraplegias. Parálisis periféricas, etc., etc.
GRANDES MEJORAS EN EL BALNEARIO Y EN LA FONDA
AUTOMÓVILES, Saldrán de Guadalajara los días impares a las nueve y media de la mañana.
Saldrán de Huete los jueves y domingos a las cuatro y media de la tarde.
En Madrid D. Lope Corral, Los Madrazo, 27.
En » Antonio Hernandez, sucesor de Tejada, Arenal 4, tienda.
En Guadalajara, D. Isidro Taberné.
En Huete, D. Mariano Covisa.
Viajes especiales para quien los pida con anticipación, al Balneario.
Fonda: Está a cargo del dueño de la del «Norte» de Guadalajara.

Compañía Madrileña de Urbanización

Fundadora de la Ciudad Lineal (1894)

Colocación cómoda y segura del capital, suscribiendo obligaciones hipotecarias y libretas de la Caja de Ahorros, nominativas ó al portador.

SUSCRIPCIÓN DE VALORES DE LA COMPAÑÍA

Obligaciones hipotecarias 6 por 100

A 475 pesetas de	1 a 25 Obligaciones intereses efectivos 6,31 por 100 anual	
A 470 » de 20 a 50 » » »		6,38 »
A 465 » de 51 a 100 » » »		6,45 »
A 460 » de 101 a 200 » » »		6,52 »
A 455 » de 201 a 400 » » »		6,59 »
A 450 » de 401 en adelante » » »		6,66 »

Libretas de la Caja de Ahorros, nominativas y al portador

Reintegrables a voluntad, la Compañía abona el interés anual de 4 » por 100
» a seis meses » » » de 5 » por 100
» a un año, » » » de 6 » por 100
» a dos años, » » » de 6,50 » por 100
» a tres años, » » » de 7 » por 100
» a cuatro años, » » » de 7,50 » por 100
» a cinco años, » » » de 8 » por 100

Las libretas pueden ser a nombre de una, de dos ó más personas ó al PORTADOR. La renta se entrega a domicilio en Madrid ó en las Oficinas de la Compañía y por carta certificada en provincias, como indica cada interesado.
Después de recibida la renta por trimestres, semestres ó al año, como cada interesado desea envía a las Oficinas los cupones y a la factura firmada, que previamente se remite a cada cliente Ninguna trabacuenta en catorce años con ninguno de los 4.000 clientes de la Compañía, excepto el crédito creciente de la Compañía.

Número de la última obligación hipotecaria suscripta: 25.717

OFICINAS

LAGASCA, 6, bajo, de 9 a 12. CIUDAD LINEAL, de 9 a 7

Apartado de Correos 411, Madrid

El Complutense UNA pta. trimestre

SOBRE MONEDERO

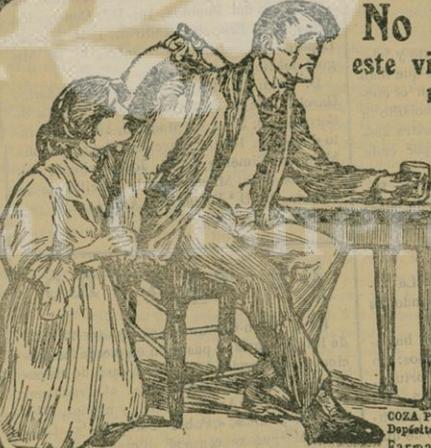
para circulación por correo de valores en metálico. Servicio postal oficial.
Circula certificado entre todos los pueblos de España.
Es lo más cómodo y seguro para enviar hasta 50 pesetas en toda clase de moneda. El Estado abona lo declarado, caso de extravío. En los estancos y Administraciones de Correos a 25 céntimos.
Oficinas: GOYA, 19, Madrid.

REPRESENTANTES activos para artículo absoluta novedad gran venta, búscase para todas partes de España. Escribir: J. Rojas, Castilla, número 557, Trieste (Austria).

Café - restaurant

ANTONIO HIDALGO

Mayor 47, Alcalá de Henares



No bebas más, este vicio no es más que nuestra ruina.

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras. Los esclavos de la bebida pueden ser librados de este vicio, sin contra su voluntad.
Una cura inofensiva llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, agradable para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos ó bebidas, sin conocimiento del intemperante.
MUESTRA Todas aquellas personas que tengan un embriagador en la familia ó entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escriba hoy Coza Powder Co., 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser también obtenido en todas las farmacias y si Ud. se presenta a uno de los depósitos al pie indicados puede obtener una muestra gratuita. Si no puede Ud. presentarse, por favor escribir para adquirir la muestra gratuita, dirijase directamente a
COZA POWDER CO. 76 Wardour Street, Londres 377
Depositos: en Al cá de Henare Farmacia de Huerta, Tinto, 2.